

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes sub-tables for h. m. b. m. and M. T. values.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Esta acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROCOLMEF & C. SANTANDER. Trájes completos & pesetas 60, 70, 80...

SE VENDE una bonita estantería con todos sus accesorios, a precio sumamente arreglado. Informarán, Puente, 1, pral.

PERRO SABUESO de ocho meses de edad, regular alzada, y color blanco, con manchas canela; habiendo desaparecido en la calle de Cisneros de esta ciudad...

SUSCRIPCIÓN en favor de los pueblos de esta provincia perjudicados por los temporales. Table with names and amounts in PTAS. CTS.

LAS ADMISIONES TEMPORALES.

Anoche tuvimos ocasión de ver un telegrama que desde Madrid dirigía á un amigo nuestro el señor marqués de Hazas, diciéndole que el Senado había votado definitivamente el proyecto de ley de admisiones temporales.

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Includes 'Puntos de venta en la población' and 'Números sueltos, 5 céntimos.'

en movimiento más de cien mil toneladas anuales de mercancía, por valor de unos treinta millones de pesetas, vió desvanecerse las ventajas que otros países más felices brindan á toda iniciativa inteligente...

Podía racionalmente esperarse que al triunfar ahora los principios entonces sostenidos por los iniciadores del pensamiento, se daría á este los medios de recuperar el tiempo y el trabajo tan extérilmente invertidos en gestiones y expedientes, permitiendo al fin que funcionase la debatida industria...

Hartó triste resulta la comparación entre el éxito negativo aquí obtenido y el apresuramiento con que en la vecina república se acude á salvar intereses análogos, comprometidos á consecuencia de la ruptura del tratado franco-italiano.

drán importar sin derechos la lata para el envase de sus exportaciones; los pipería y saquerío, cuyas duelas y yute se eximen de derechos cuando los envases se destinan al exterior...

AYUNTAMIENTO.

A las cinco de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Alcalde señor Colongues, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, con asistencia de los concejales señores Martínez Peñalver, Escalera, Cabrero, Martínez Landeras, Hermsilla, Pérez Martínez, López Herrero, Collantes, Bolado, Galiano Garrido, Suárez Quiros, Huerta, Trueba, Robert, Ordóñez, López Mazón, Solar, Bustamante, Ruiz Zabala, Uzcudun, Lera, Bolívar y Ruiz Huidobro.

viene á agravar el dictamen del conflicto pendiente y se opone al acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados, añade: —Creo, sin que esto sea rebajar al arquitecto, que es mucho más competente para la cuestión de caminos un ingeniero agrónomo que un arquitecto...

Empieza diciendo el señor Ordóñez que no puede menos de combatir la proposición por la forma en que aquella se hizo y que tan pronto como vió esta idea de crear una nueva plaza de arquitecto municipal surgió en su mente este dilema: «¿Los firmantes de la proposición olvidando la alta misión que como concejales tienen de mirar por los sagrados intereses del municipio trataban de imponer á este cargo que habían de serle imposible conllevar, ó no respondían á la confianza que en ellos depositara el cuerpo electoral al designarles para desempeñar tan honoroso cargo?»

Continúa el Sr. Ordóñez manifestando que no ha tenido ánimo de ofender, pero que si al combatir aquí malhadado escrito se escapan de sus labios palabras duras, las den los concejales por no pronunciadas. Es un escrito—dice inútil, perjudicial á los intereses del Ayuntamiento y perturbadora la medida que en sí encierra.

El señor Uzcudun: «No estoy conforme—dice—con semejante proceder; esa proposición es una desgracia que en parte afecta al derecho del Ayuntamiento y en parte al de los concejales. No parece regular que nos queráis meter ese arquitecto por escotillon, estos son asuntos serios y como serios debemos tomarlos; si queráis nombrarle, primero debíais haber creado esa plaza y después hacerlo como se hacen estas cosas, lo demás es faltar á la consideración de los concejales.»

No cabe en una mediana inteligencia querer colocar al frente de una oficina dos Jefes de una misma profesión, con iguales derechos, sin que pretenda crear innumerables conflictos. Poned al frente de la oficina de obras dos arquitectos y decidme quién legaliza las cuentas, quién las autoriza, quien firma los expedientes.

Si ponemos aquí en este sitio (señala al de la presidencia) dos Alcaldes, tendremos el caos; si en una casa ponéis dos cajeros y dos secretarios, tendréis, como consecuencia inmediata, la banquerota.

Ha faltado tanto, han empequeñecido tanto este asunto los firmantes, que han empequeñecido á su recomendado y se han empequeñecido si mismos, pues en vez de abrir las puertas del concurso para que á él vinieran todos los arquitectos que quisieran, impulsados por un espíritu pobre y mezquino hacen entrar por la ventana á su protegido aprovechando un golpe de fuerza, un puñado de votos; golpe de fuerza que tiene que caer por su propio peso.

Ruego á todos los concejales que rechacéis ese proyecto, pues el pueblo sensato, ese pueblo que os está mirando, calificará vuestro acuerdo de mezquino, insensato y ruin si así no lo hacéis, y yo quedaré satisfecho, porque habré cumplido con mi deber, lamentando vuestra obcecación. (Hé dicho.)

Dice que en el año de 1872 siendo concejal se encargó á don Casiano Fernández la formación del plano general; que cuando se nombró arquitecto al señor Pérez de la Riva se le impuso la misma condición; lo mismo se hizo cuando vino el señor Ruiz Sierra, pero este estuvo tan poco tiempo desempeñando el cargo que no le fué posible ocuparse de ello.

Que hoy reclama la opinión pública la reforma del alcantarillado para evitar la mortandad que ocasionan las continuas epidemias que azotan á la población. «Treinta y dos meses hace que me siento en estos bancos—dice—y no ha dejado alguna epidemia de causar víctimas en todo ese tiempo.»

Termina diciendo que pudiendo dar al pueblo la reforma del alcantarillado actual, se alcanzaría un beneficio de mas de 20.000 duros.

El señor López Mazón; dice le choca que el señor Ordóñez haya llamado á las puertas de la libertad, de la democracia y de la federación y de la federación y nada haya dicho respecto al dictamen. Sostiene la necesidad de la formación del plano general de la población y termina diciendo que rechaza otras cosas que ha dicho el señor Ordóñez, llamándole la atención que hace pocos días fuera progresista y hoy venga atacando á los demócratas.

El señor Bolívar dice que tiene que hacer una guerra cruelísima lo mismo á los firmantes del dictamen que á los de la proposición no solo por lo que se ve en su superficie sino por lo que se revuelve en su fondo. Protesta de que el señor Pérez de la Riva no se haya ocupado en diez años en la alineación de rasantés y hecho lo que tenía obligación de hacer en el plano de la ciudad como se afirma en el dictamen y dice que si no lo ha hecho ha sido por sus muchas ocupaciones como saben los concejales. Que daría su voto favorable al dictamen si en un todo se presentara en forma elevada y digna y que no quiere que su amigo el señor Sierra venga á ocupar el puesto en la forma que se pretende, ocultando un fondo que no quiere descubrir.

El señor Escalera dice que no quiere entrar en la discusión porque cuando estos asuntos se llevan al Ayuntamiento está ya formada la voluntad y solo conseguiría mover el cuerpo en el sofá, de cansancio, sin conseguir ganar voluntades. Hace suyas las palabras de los demás concejales que han impugnado el dictamen y dice votará en contra por creer que no hay obras suficientes para dos arquitectos.

El señor Uzcudun: No estoy conforme—dice—con semejante proceder; esa proposición es una desgracia que en parte afecta al derecho del Ayuntamiento y en parte al de los concejales. No parece regular que nos queráis meter ese arquitecto por escotillon, estos son asuntos serios y como serios debemos tomarlos; si queráis nombrarle, primero debíais haber creado esa plaza y después hacerlo como se hacen estas cosas, lo demás es faltar á la consideración de los concejales. ¿Por qué he de estréllarme yo con don Joaquín Ruiz Sierra? Venga una plaza para un arquitecto pero no un arquitecto para una plaza, pues esta conducta os coloca á la misma altura que los encargados de la limpieza pública.

Ya contestaré á la presidencia y si quiere discutir conmigo ya sabe el puesto que debe ocupar. (Nuevo diálogo entre el presidente y el orador).

Continúa diciendo que al leer el dictamen se le cayó de la mano, que en el se pide desarrollo y dice—desarrollo, dinero, dinero, digo yo; ¡una joya de plata! ¿quién no la quiere? Voy á hacer historia del estado financiero de esta desgraciada casa (Un poco de agua; quien me hace el favor). Después de beber agua saca unos papeles y empieza á enumerar las distintas deudas que el ayuntamiento tiene contraídas.

El orador se extiende en varias consideraciones que excitan la hilaridad del público y de los concejales. Habla de la deuda con la Diputación, de los intereses por el convenio con los acreedores, de la de Cinego, el nuevo Matorero, el Teatro etc., etc., y tiene que ser llamado á la cuestión repetidas veces. Hablando del proyecto del Matorero—dice:—

—Tuvisteis para ello que gravar en tres céntimos el kilo de carne, un artículo que no es de lujo sino de necesidad y como ya estaba recargado con 20 céntimos, ahora resulta con 23. ¿Como queréis que coman carne esos pobres? comerán esquilas. (Risas).

Hablando de las obras del Teatro y llamado á la cuestión por el señor presidente—dice:—Ya veis que os molesto y no quiero molestar. Si os ofendo me marchó por esa puerta y ganaré más. Continúa diciendo:—Queremos mejoras, joyas, y no pagar lo que debemos. Debemos 10.000 pesetas á Collantes; debemos á Quiros y á todo el mundo. ¿Qué queréis, tener pleitos y no pagar á los abogados? ¿No sois tan valientes que ponéis pleito á la luna? Pues pagar.

Los firmantes de la proposición tienen pensamientos como los tiscos cuando la Parca los llama al otro mundo; aquellos se engañan á sí mismos pero nosotros engañamos al pueblo. ¿Qué dejamos para los que nos sucedan? Trampas, todo hipotecado: mañana no tendremos los concejales ni crédito para que nos salden en la calle.

Hoy el papel de la deuda municipal vale el 80 por 100; dentro de poco valdrá el 40; no tengamos que recurrir á hipotecar lo poco que queda; hemos venido á administrar, pues administremos y no nos creemos sus cargas.

La falta de espacio nos impide seguir detallando los incidentes en que ha sido muy pródiga la sesión y por tanto vamos á terminar consignando los acuerdos tomados.

Después de usar de la palabra el señor Trueba y de rectificar los oradores que tomaron parte en la discusión se nombró arquitecto municipal al señor don Joaquín Ruiz Sierra por 16 votos contra 8.

La comisión de Hacienda propondrá el medio de abonar los sueldos que el nuevo Arquitecto devenga hasta que se haga la consignación en los nuevos presupuestos.

Se acordó contestar á un oficio del señor Delegado de Hacienda que el Ayuntamiento acepta la prórroga del contrato de encabezamiento de consumos con la Hacienda por la cantidad que hoy viene satisfaciendo y término de tres años, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducir los nuevos proyectos de Hacienda pendientes de aprobación por las Cámaras.

Obras.

De esta comisión se aprueban los siguientes dictámenes. Autorizando á don Joaquín Cortiguera para edificar un hotel en terreno de su propiedad; á don Joaquín Ruiz Sierra para hacer obras en la calle de la Puntida y una alcantarilla para el edificio que trata de construir á la fábrica de la Cruz Blanca para instalar una placa giratoria á la puerta de la misma y á la Alcaldía para adquirir sin formalidad de subasta 50 metros de losa caliza para aceras en la calle de Atarazanas, y que se anuncie la subasta de otros 400 metros con el mismo destino.

No habiéndose presentado mas solicitud para desempeñar la plaza de Director de Caminos, Paseos y Arbolados que la de don Aurelio López Vidaur, el señor presidente propone se le nombre para este destino y se le den las gracias por el tiempo que le ha desempeñado gratuitamente.

Los señores Bolívar, Uzcudun y Escalera piden conste su voto en contra en cuanto se refiera á la denominación de Director de Caminos, estando conformes en los demás extremos.

Después de varias explicaciones entre algunos señores concejales, el señor presidente dispone se haga la elección por medio de votación secreta.

Verificada ésta resulta nombrado por 13 papeletas contra 3 en blanco.

El señor presidente declara nula la elección por no haber tomado parte en la votación mas que 16 concejales y no ser mayoría absoluta.

El señor López Herrero lamenta se haya permitido la salida del salón sin la venia de la presidencia á algunos señores concejales y sostiene que la votación es válida por tratarse de una sesión subsidiaria, y como la presidencia opine lo contrario, pide se haga constar en el acta su opinión.

El señor Colongues dice que se hará constar conforme lo solicita el señor López Herrero pero que opinando él lo contrario, quedará el asunto pendiente para la sesión próxima.

Y se levanta la sesión sin terminar el despacho.

JUNTA DE SOCORROS.

A las cuatro de la tarde de ayer, se reunieron, en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, los señores que componen la Junta de socorros creada por dicha Autoridad para subvenir á las necesidades de los pueblos de esta provincia perjudicados por los temporales de nieves, á excepción de los señores Alcalde de la capital, Ingeniero jefe de minas, don Angel B. Pérez, señor marqués de Casa Pombo y don José Ramón López Doriga, que, por causas atendibles, no pudieron concurrir.

Después de recordar el señor Gobernador civil la situación por demás aflictiva de los pueblos y de trazar á grandes rasgos el cuadro de sus necesidades y la conveniencia de acudir en su auxilio proporcionándoles, ante todo, maíz para la alimentación de los pobres y paja para los ganados, excitó el celo de los

concurrerles para la adquisición de esos artículos, á fin de evitar las nuevas desgracias que se ciernen sobre la provincia.

Propuso, y así se aceptó, el nombramiento de un depositario encargado de recaudar los donativos que se hagan, siendo elegido el señor don Martín de Vial.

Se acordó que el señor gobernador, con el presidente de la Diputación y diputados de la Comisión provincial, como más condecoradores de los males que afligen á los pueblos, se encarguen de la distribución de las especies y metálico que produzca la suscripción, con el fin de que el reparto sea hecho proporcionalmente y con toda equidad, de modo que surta los beneficios deseados.

También se acordó dirigir una invitación, suscrita por la Comisión de capitalistas que se designarán por los señores Vial y Zorrilla del Collado, á fin de que se suscriban todas las personas que dichos señores crean que están en el caso de hacerlo, pasando, personalmente, de unas y por dependientes de la Comisión, de otras, á recoger las cantidades por que tengan á bien suscribirse.

Por último, se acordó dirigir otra invitación á todos los propietarios, capitalistas, comerciantes y demás personas que por su posición desahogada estén llamadas á contribuir al mejor éxito del benéfico fin que la Junta se propone, citándolas á una reunión que se celebrará en el despacho del señor gobernador el día que al efecto se designe.

Los señores de la Junta que tienen representación de carácter oficial se manifestaron dispuestos á invitar á sus subordinados para que cedan un día de haber con objeto de corresponder á los deseos del señor Gobernador y dar una prueba de afecto á los honrados y sufridos hijos de esta provincia.

El señor Candalija, administrador de la fábrica de tabacos, hizo idénticas manifestaciones, añadiendo que las operarias todas de la fábrica le han rogado que hiciera presente al señor gobernador cuán gustosas contribuirían también al socorro de la clase que sufre por efecto de los temporales, en la medida de sus fuerzas, usando la frase gráfica de que están dispuestas «á partir con los necesitados el pan de su sustento»; y terminó ofreciéndose incondicionalmente para todo lo que sea dar una prueba de su gratitud y afecto á la Montaña.

El señor gobernador civil dió á todos las gracias por su solicitud en favor de los desgraciados.

En vista de la necesidad perentoria de socorrer á los pueblos más perjudicados por los temporales, el señor don Martín Vial, cediendo á laudables sentimientos, puso á disposición de la Junta, por vía de anticipo, la cantidad de 5.000 pesetas, ofreciendo otra igual si fuere menester disponer de ella con perentoriedad.

Posteriormente, el señor Gobernador civil citó, para que se reunieran en su despacho, á los señores presidente de la Diputación y vocales de la Comisión provincial; concurriendo, en efecto, á las siete y media de la noche, los señores García Obregón, Ulzurrun, López del Rivero, Ruiz y Diaz de la Pedraja, y no los señores Alonso é Ibarra porque no pudieron ser avisados con oportunidad.

Enterados del encargo que la Junta de socorros les confiaba para la distribución de los que se arbitraren, acordaron repartir por de pronto, entre los Ayuntamientos más necesitados, las 5.000 pesetas del Sr. D. Martín de Vial, entregándolas en dinero por verificarse así más inmediatamente los socorros; pero conviniendo en que, para lo sucesivo, se verificarán en especies por regla general. A ese efecto, la comisión enviará hoy las cantidades correspondientes á los Alcaldes de los Ayuntamientos que son cabeza de partido judicial, con encargo de que las hagan llegar á aquellos á que van destinadas; de lo cual se dará también aviso á los Ayuntamientos interesados, á la vez que se les encarga el nombramiento de una comisión permanente que en cada uno de ellos se encargue de la distribución de los socorros que reciban. Formarán las comisiones, bajo la presidencia del respectivo alcalde, los jueces municipales, los presidentes de las juntas administrativas, los curas párrocos y los jefes de puesto de la guardia civil.

SECCION DE NOTICIAS.

Los pescadores en Laredo.

Nuestro corresponsal de Laredo nos dá cuenta del estado miserable que atraviesa «qué pueblo marino, á causa del persistent-

te temporal que tan triste memoria ha de dejar en casi toda la provincia:

«Y no es de extrañar,—añade—teniendo en cuenta que, como suele decirse, llovía sobre mojado, pues lo restante del invierno no pudo ser más cruel para los resultados de la pesca presentándose el último temporal cuando ya estaban agotados los escasos granos que recogen algunas familias marineras sin haber recursos para sustituirlos.

Los pocos días que, al empezar el mes, pudieron ir á la mar los pescadores, hicieron concebir alguna esperanza; pero el ínfimo precio que la pesca adquiría en virtud de las dificultades que había para transportarla al interior, el enfriamiento rápido de las aguas de la costa por la procedente del desnive que los ríos esparcieron, y por último, la reproducción del temporal, causas son todas que han agravado la situación de tal manera, que, á seguir así, llegaría á hacerse insostenible para los habitantes de esta comarca.

Es, pues, digna de tomarse en cuenta—prosigue nuestro corresponsal—la triste suerte de este pueblo, y puesto que los medios oficiales no bastan para remediar ni aún los más terribles males de nuestros paisanos del interior, no dudo que la caridad particular acudirá á aliviar tanta desgracia, especialmente nuestros vecinos pudientes que en multitud de ocasiones han dado señaladas pruebas de sus generosos sentimientos.»

Nos dicen ayer de Portolín que la situación de los ganaderos es ya de todo punto desesperada. Además de las inmensas pérdidas sufridas durante el pasado temporal, en éste último han muerto ya de hambre más de veinte reses, amenazando á todas las demás análoga suerte.

La falta de alimento para los ganados ha llegado al punto de que, habiendo traído un vecino á aquella estación un vagón de paja, más de 200 ganaderos concurren allí suplicando que les cede alguna cantidad de ella para sostener á sus ganados durante algunos días. Los ganaderos que tienen todavía algún reancho de qué disponer, bajan á Torrelavega á comprar paja con grande dispendio. Entre todos los vecinos no tienen ya ni doce carros de yerba.

Socorros.

El Boletín Eclesiástico publica la siguiente circular:

Secretaría de Cámara y Gobierno.—Circular.—Nuevos temporales han venido á hacer mas aflictiva la situación de muchos pueblos de la Diócesis; y familias enteras quedan sin casa y sin pan. Por tanto, S. E. I. me ordena exponga á los señores curas párrocos y ecónomos tan grave y urgente necesidad, para que cuanto antes recojan una limosna de sus feligreses y la remitan á esta de mi cargo; no sea que llegue tarde el remedio á tantas desgracias.

Santander 20 de marzo de 1888.—Lic. Cristiano Rodríguez Casanueva, Canónigo Scio.

La nieve y los trenes.

Relacionados con la situación de la línea, detención de trenes y estado actual de los pueblos que sufren las consecuencias de las nieves de los temporales anteriores y del reinante, se recibieron y expidieron ayer en el Gobierno civil de la provincia los telegramas siguientes:

Jefe de estación al Gobernador.

Pesquera 21.—19:50 m.

Tren 1.082 detenido en el kilómetro 444 por desprendimiento de nieves en la trinchera. Avisaré su salida.

Jefe de sección al Gobernador.

Reinosa 21.—1:30 m.

La nieve ha aumentado. Tren 61 de ayer ha pasado á su hora. El tren núm. 60 ha sido detenido en el kilómetro 456 por desprendimiento de tierras. La circulación de trenes de mercancías se ha hecho muy difícil.

Jefe de Estación á los servicios,

Santiurde 21.—1:30 t.

Tren núm. 61 detenido en esta por interceptación de la vía en el kilómetro 448.

Avisaré su salida tan pronto se reciba orden del servicio de la vía.

Circular á los jefes de estación.

Reinosa 21.—3:45 t.

Salen tren 61 con dos horas y 48 minutos de retraso por mal temporal y esperar vía libre.

Alcalde de Enmedio al gobernador.

Reinosa 21.—2:10 t.

Desde el 16 á las ocho de la noche está nevando sin cesar; hay como un metro de nieve, en general. Las necesidades aumentan hasta el extremo de hacerse desesperada la

situación de varias familias, y es de necesidad suma la remisión de auxilios con que poder atender en lo posible á tanta desgracia.

Alcalde de Suso al gobernador.

Reinosa 21.—2:15 t.

Detenido aquí por temporal sin poder ir á Espinilla. Llegaron socorros de esa y doy gracias á V. S. y donantes, pero no pueden transportarse á los pueblos, como tampoco otras provisiones para los ganados que he venido á comprar, á causa de la interceptación de las carreteras.

Habiendo cesado las ventiscas, pueden y deben abrirse las carreteras del Estado, por mera necesidad hoy.

Inspector Postigo al gobernador.

Reinosa 21.—2:15 t.

Esta nevada reviste proporciones iguales que la anterior, siendo los puntos peores entre Montañiz y Reinosa. Recibido aviso de desprendimientos de nieve en el kilómetro 448, de unos 40 metros cubicos.

Las máquinas exploradoras y mucho personal que salieron de Santiurde á las nueve de la mañana no han llegado aún á esta.

El tren 61, procedente de Madrid, se halla con viajeros y correspondencia detenido en esta.

No puedo en este momento decir á V. S. si podrá continuar, en vista de lo expuesto y el mal temporal que reina. Lo propio sucederá con el correo que salga hoy de esa.

En toda la sección hasta Alar no hay ningún vagón de cebo ni paja para Molledo, solo hay dos de paja para Torrelavega que mandaré por el primer tren que pase.

Sigue el mal tiempo.

El gobernador de Oviedo al de Santander.

Marzo 21.—4:25 t.

Ruego á V. S. se sirva participarme si se halla expedita la línea férrea que pone á esa capital en comunicación directa con Madrid, pues necesito saberlo para participarlo al diputado y consejero de Estado señor San Miguel, que lo interesa.

Gobernador al de Oviedo.

Santander 21.

Con dificultades pasan los trenes correos; el de hoy trae 2 horas y 48 minutos de retraso, según telegrama que me comunica el inspector desde Reinosa.

Gobernador civil al alcalde de Reinosa.

Diga al alcalde de Suso que ordené que el Ingeniero Jefe disponga que los espaleadores pongan en seguida expeditas las carreteras.

Gobernador al mismo Alcalde.

Diga al Alcalde de Enmedio recoja de usted los socorros que por ahora le han correspondido, sin perjuicio de otros que se remitirán.

Circular á los servicios.

Bárcena 21.—7:20 n.

Salen tren 61 con cuatro horas de retraso por mal temporal, formado en Bárcena.

Alcalde al gobernador.

Reinosa 21.—7:35 n.

Tengo ordenado á los alcaldes de los partidos recojan fondos que obran en mi poder; recibíéronlos los de Valdeprado y Santiurde; por hoy imposible los recojan los demás á causa de no estar expedita la carretera.

El vagón con los efectos no llegó: según noticias, se encuentra en Bárcena. Tan pronto llegue haré inmediato reparto.

Doy cuenta al alcalde de Suso.

Sigue nevando, el ánimo decae. Interín llega el vagón, preparo para mañana el reparto de leñas, patatas y pan.

Descanse V. S. en la seguridad y confianza de que aquí se hará cuanto se pueda en bien de nuestros admitistrados.

A última hora se supo anoche que el tren correo de Madrid había tenido que regresar á Reinosa donde quedó detenido.

Inspector Postigo al gobernador.

Reinosa 21.—9:25 n.

Sin embargo de los esfuerzos y el mejor deseo no ha sido posible hacer continuar el tren 61 con los viajeros y correspondencia de Madrid desde Santiurde. Tampoco es posible hacerle regresar á esta por empeorar el temporal por momentos. Mañana á primera hora se hará lo necesario para ver si se puede hacer llegar á esta.

Tanto en esta cuanto en Bárcena se for-

man los trenes correos ordinarios. El tren de viajeros y correspondencia detenidas en Bárcena.

Gobernador civil al Inspector Postigo.

Enterado telegrama de usted de las nueve y 25 de la noche me apresuré á darle las gracias por los esfuerzos que hace para evitar interrupciones en la marcha de trenes. Le ruego siga con sus buenos propósitos y procure por de pronto que no falte á los viajeros cuantos auxilios puedan necesitar y le sea fácil prestarles.

Sírvase decirme si necesitará de aquí algunos recursos, y le recomiendo me tenga al corriente de cuanto ocurra.

Jefe de sección al gobernador.

Reinosa 21.—9:40 n.

El barómetro se sostiene bajo. Desde el 16 la nieve no ha dejado un solo instante de caer. La altura de los nevados ha adquirido proporciones extraordinarias. Hoy á consecuencia de avalanchas que se manifestaron en los kilómetros 442 y 448 cuyo volumen asciende á más de cuarenta mil metros, se interceptó la vía y aprecio que su apertura en el paso de la línea exigirá un movimiento de nieve de cinco mil metros cúbicos.

Dos operarios arrollados fueron afortunadamente extraídos con leves heridas.

Los trenes correos de hoy han sido detenidos, el 60 en Bárcena y el 61 en Santiurde. Transcurrirán próximamente tres días antes de poder conseguir librar la vía. El servicio de viajeros y mercancías queda suprimido entre Bárcena y Reinosa.

Comisario al gobernador.

Reinosa 21.—10:25 n.

Apesar de los esfuerzos hechos por los empleados de la Compañía para que pudiera llegar á su destino el tren correo descendente número 61 ha sido inútil por las malas condiciones en que se encuentra la vía y el fuerte temporal que reina, quedando dicho tren en Santiurde. Se trabaja activamente para ver si mañana puede continuar. El tren número 60, correo ascendente, se ha formado en esta saliendo á las 9 y 30 minutos de la noche, á sea con dos horas y 38 minutos de retraso.

Está nevando hace siete días copiosamente.

La Comisión provincial ha autorizado á su arquitecto para que se ocupe en formular, por encargo y cuenta del Ayuntamiento de Torrelavega, el proyecto para la construcción, en aquella villa, de un edificio destinado á escuela de niños de ambos sexos, habitación de los maestros, y á casa consistorial.

La misma corporación ha acordado que se practique un reconocimiento facultativo del edificio donde tiene instaladas sus oficinas, solicitando de los señores gobernador civil y gobernador militar que se encarguen de este servicio, con el arquitecto provincial, los ingenieros de Obras públicas y el ingeniero militar encargado de la demolición del cuartel de San Francisco, emitiendo después un informe acerca del estado de seguridad del edificio, y respecto á si, hallándose en ruina, será preferible verificar las separaciones necesarias, ó proceder al derribo del edificio para reedificarle sobre el mismo solar, mediante los contratos de mancomunidad correspondientes con los demás condeñados.

El puente de madera de Vejoirís se halla en ruinoso estado, sin barandillas en casi toda su longitud. Las rampas de subida también se hallan destruídas, de suerte que han quedado casi incomunicados, sin poderse salvar el río Pas, el pueblo mencionado y los de Bárcena, San Martín, Santiurde de Toranzo y Acereda. El paso á caballo por el puente es imposible, y tan peligroso á pie como que tiene agujeros por donde pueden caer al río una persona. Las aguas andan ya cerca de rebasar el puente, y la rebasarán á poco que crezcan.

Para la asistencia de todos esos pueblos citados no hay otros médicos que los de Alceda, Ontaneda y el Soto,—de dos á tres leguas de distancia—ni boticas sino en estos mismos lugares, pues aquellos no solo carecen de este servicio propio sino que también de panaderías.

En el valle de Toranzo el temporal ha cesado en nieves, alcanzando ya la nevada de 35 á 40 centímetros.

El observatorio astronómico de Palermo anuncia que un cometa, que apareció primeramente en el hemisferio austral, ha llegado al septentrional y es visible á

El tiempo hacia las cinco de la mañana. El cometa ocupa en el cielo un situación próxima á la estrella 27 de la constelación de Capricornio. Su movimiento es muy rápido y su luz poco intensa.

De «El Tiempo», periódico de México, tomamos algunos detalles relacionados con el accidente desgraciado ocurrido al diestro Tomás Mazzantini, el día 1.º del actual.

Recorria Mazzantini á caballo el paseo de la Reforma, cuando al llegar al obelisco de Carlos IV, un coche que venia en dirección contraria tirado por dos fogosos caballos, chocó el de Tomás, cayendo éste por tierra, fracturándosele con la lanza la tibia izquierda y causándole, además, varias contusiones.

El doctor Blarquer, médico de esa Comisaría, quedó encargado de su tratamiento y curación.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de las minas relacionadas en el anuncio que con el número 42 publicó el Boletín oficial del día 8 de febrero último, se anuncia una tercera que tendrá lugar el día 31 del corriente, bajo los mismos requisitos y condiciones.

La Alcaldía anuncia el pago de los cupones del 2 al 30 de abril próximo, vencidos á esta fecha, de los títulos emitidos por el municipio en virtud de avenio con los acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras de reforma del edificio teatro.

Los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

A don Martín Vial se le remiten desde Bilbao dos cajas con armas.

El Ayuntamiento de Guriezo ha expuesto por 15 días el apéndice al amillaramiento para el año próximo venidero.

En la mañana de hoy llegará el vapor correo francés procedente de Colón.

Ayer tomó posesión del cargo de Ingeniero agrónomo, secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, don Eduardo de la Sotilla, que viene de Ciudad Real.

Ayer se celebró en la Santa Iglesia Catedral el solemne cabo de año por el alma del Ilmo. señor don José Crespo, Obispo que fué de esta diócesis.

En la semana última embarrancó en la isla de Wight en medio de espesa niebla, la barca inglesa Sirenia, que procedente de San Francisco, se dirigía á Dunquerque.

El tiempo era bonancible, y atendiendo á esta circunstancia, el bote salvavidas de la estación de Alherfield, que acudió al sitio del siniestro, recogió solamente á la esposa del capitán, sus hijos y un grumete, permaneciendo á bordo el resto de la tripulación.

Sobrevino la noche y durante ella un viento duro con mucha mar, viéndose la tripulación obligada á abandonar el buque y á embarcarse en los botes salvavidas de la estación de Briston, números 1 y 2, uno de los cuales zozobró en el trayecto, ahogándose cuatro hombres, dos de ellos de la dotación de la barca y los otros dos remeros del salvavidas.

El otro bote llegó sin novedad á tierra conduciendo doce naufragos. Los restantes llegaron más tarde á tierra en el mismo bote zozobrado.

El buque quedó abandonado á merced de los golpes de mar, y según los últimos despatches, ha sido destrozado por completo.

A las seis de la mañana de ayer ocurrió, en la calle del Medio, una pendencia entre dos sujetos, uno de los cuales resultó lesionado, y fué curado en la botica de socorro. Ambos contendientes fueron detenidos en la prevención.

Ayer se verificó por los concejales de turno el repeso de pan y carne, siendo decomisados unos siete kilogramos del primer artículo y unos cinco del segundo.

Ayer fué denunciado á la alcaldía un individuo que maltrató á su esposa infliriéndole algunas heridas leves en una mano.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del Ancora.

Sinfonía de Zarzuela, Barbieri.—Las Flores, tanda, Waldteufel.—Les berges wateau, Grech.—Fantasia de Sonambula, Bellini.—Dolores, tanda, Waldteufel.—Polka, Fortuni.

Audiencia.

Ante la sección primera terminaron ayer las sesiones del juicio oral y público referente á la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Sabina Pérez Samperio y Dionisia y María Cubas Castillo.

El Fiscal señor Cernadas, modificó durante el juicio sus conclusiones provisionales, sentando como definitiva, en vista del resultado de las pruebas practicadas, que los hechos origen de la causa son constitutivos del delito comprendido en el artículo 349 del Código penal, designando como autoras del mismo á las acusadas María y Dionisia Cubas, sin que conste la participación de la otra acusada, pidiendo la absolución de ésta y que se condene á cada una de las otras dos, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, y 600 pesetas de multa.

El abogado defensor señor Cárraves, reprodujo sus provisionales conclusiones, exponiendo que los hechos no son constitutivos de delito alguno, habiendo tenido en ellos la participación de autora la procesada Dionisia sin que conste probada la de las otras dos, concluyendo por solicitar la libre absolución de todas ellas, con pronunciamientos favorables.

Mannel Camelo Ruiz, procesado en el Juzgado instructor de Santoña, ha sido sentenciado por la Sala primera como autor de un delito de lesiones graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 24 pesetas al lesionado José Acebó.

En la sección segunda se verá hoy en juicio oral y público la causa formada en el Juzgado de instrucción de Reinosa por delito de robo, contra Manuel Ruiz Luis y Baltasar Rubio García, vecinos de Salces, estando su defensa á cargo del letrado señor Gutiérrez Colomer.

DESDE PARIS.

19 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

En la Cámara.

La Comisión parlamentaria que entiende en el asunto ha tomado en consideración, en su reunión del lunes, por ocho votos contra cinco una proposición autorizando á la Compañía del canal interoceánico de Panamá para emitir obligaciones con premios por lotería.

La ponencia ha sido encargada á Mr. Gomot.

Contraprotestas.

El grupo de la Extrema Izquierda ha acordado condenar en un manifiesto la actitud del general Boulanger como contraria á los principios republicanos, considerando vituperable especialmente la idea del plebiscito, y sobre todo del plebiscito militar.

Los que más han acentuado sus censuras son los señores Clemenceau, Labordère, Lacroix y Tony Révillon.

Anúnciase que Laguerre, Chevillon y otros diputados «boulangeristas» dejarían de pertenecer al grupo.

La Izquierda radical se reunirá mañana para decidir si habrá de adherirse al manifiesto de la Extrema Izquierda ó redactar otro que la desligue también de toda solidaridad con el general Boulanger.

La interpelación.

El debate que nadie había querido suscitarse sobre el caso del general Boulanger le ha provocado al fin Mr. de Cassagnac, presentando la interpelación esperada y temida de una y otra parte.

Al anunciarla el presidente de la Cámara varias voces pidieron el aplazamiento para mañana.

Mr. de Casagnac.—Estoy á las órdenes de la Cámara. Mr. Tirard (presidente del gobierno).—Los motivos de la medida adoptada por el gobierno son ya conocidos por memoria publicada en el Journal Officiel; pero en vista de la actitud del general Boulanger, desde su separación del servicio activo, el gobierno se ha decidido á adoptar nuevas medidas (Muy bien.) Mañana podrá ponerse sin duda á disposición de la Cámara. (Aplausos.)

Mr. de Casagnac: Hace un instante el Presidente del Consejo declaraba que iba á pedir la discusión inmediata. ¿Por qué la re-

huye ahora? ¿Qué motivo tiene para sus traerse á la discusión sobre una medida ya adoptada? Es que no quiere afrontar á plena luz la discusión pública: El gobierno se vá, desaparece y se oculta como acostumbra hacerlo.

Mr. Tirard: Despues de lo que acaba de oír la Cámara, pido formalmente que se fije la interpelación para la sesión próxima.

Así se acordó, y levantada la de hoy, se comentaba mucho en el salón llamado de la Paz las palabras del Presidente del Consejo anunciando nuevas medidas de rigor contra el general Boulanger, siendo lo más seguro que se trata de someter la conducta de éste á un Consejo de Guerra en averiguación de los hechos que se le imputan.

El Plebiscito.

Los amigos del general Boulanger decían que, en caso de realizarse los propósitos del gobierno, aceptará su patrocinado las candidaturas que se le ofrezcan, presentando la renuncia despues de cada proclamación para presentarse en otros departamentos.

Mr. Laguerre se propone intervenir mañana en el debate anunciado en la Cámara y dar lectura de una carta del general Boulanger desautorizando categóricamente al periódico La Cocarde.

Los periódicos boulangeristas aseguran que los miembros del Comité republicano de protesta nacional han rennido ya diez mil francos para atender á los gastos de la candidatura del general.

Este llegó ayer á Clermond-Ferrand donde le esperaban tres reporters, ganosos de comunicar noticias de sensación á sus respectivos periódicos.

El Corresponsal.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quinina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quinina, como el vino de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia con tra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y, en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica. A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 7.—Contiene 48 Galops y Polkas, por Straus, Gungl, Labitzky y otros autores.

Album núm. 99.—Contiene 16 Polkas, por Fahrbach.

Album núm. 23.—Contiene las Overturas siguientes para Piano, Fradiavolo, Diamantes de la Corona, Planta Encantada, Tancredo, Dominó Negro, Figaro, Barbero de Sevilla, Freischutz, Guillermo Tell y Zampa.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO, 34—CALLE DE LA BLANCA—34. Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 21.—6 t.

En Argel, los obreros naturales del país piden que se expulse de allí á los obreros españoles.

Se ha aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de ley de admisiones temporales, en votación ordinaria.

Madrid 21.—10 n.

En la sesión del Congreso ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto de reformas militares.

Las reformas admitidas en el proyecto sobre rebajas de la contribución, del señor Puigcerver, consisten en los puntos princi-

pales siguientes: Se dejará á los Ayuntamientos el recurso de los recargos municipales sobre la contribución; se rebajará el tanto por ciento de aumento que contenía el proyecto respecto al impuesto de cédulas personales, y se reformarán las escalas porque se rige el mismo impuesto; y finalmente, se suprimirán los repartos municipales y el impuesto de consumos.

Madrid 21.—11 n.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre dehesas boyales.

Noticias de Oporto dicen que durante la representación de La Gran Vía se produjo un incendio en el teatro de Baquet, de Oporto, originado por una explosión de la tubería de gas. De la catástrofe resultaron 80 muertos y varios heridos y contusos.

Madrid 21.—11:45 n.

Circulan rumores respecto á la desaparición del partido reformista; pero aunque es cierto que hay entre ellos gran marejada, desmientese autoritadamente que piensen disolverse.

En Tudela ha ocurrido un alboroto, de limitadas proporciones, entre los obreros. No ha ocurrido desgracia alguna.

Madrid 22.—12:45 m.

Los diputados de todas las fracciones pedirán hoy que se establezca nuevo plazo para la admisión de las redenciones del servicio militar activo.

El ministro de la Guerra accederá á estas instancias.

El general Boulanger muéstrase irritadísimo por las medidas de que es objeto por parte del Gobierno francés.

Madrid 22.—2 m.

La Gaceta inserta un real decreto admitiendo la dimisión al general Terrero, del cargo de capitán general de Filipinas.

Nombra por otro real decreto al general Goyeneche Director general de Administración militar.

Los ministros se han reunido en Consejo examinando el proyecto de la ley de empleados.

Acordaron la reorganización de las Juntas de Obras del puerto, dando entrada en ellas á las respectivas Cámaras de Comercio.

También se acordó ampliar el plazo concedido para las redenciones del servicio militar.

Los ministros se reservaron los indultos acordados en el Consejo.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 20, Dia 21. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 6:30 tarde, 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid.—12 noche, 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Paz, de 160 ts., cap. Ibarra, de Bayona, con 2 cajas limas, á don I. Soriano; 37 cajas vidriera común, á Sociedad des Cirages Français; 2 cajas cerraduras, á los señores Ubigera y Fernández; 2 cajas escopetas, á don Francisco Larrañaga; 1 caja drogas, á la orden. Vapor español Mayagüez, de 1.024 ts., capitán Cruz, de Liverpool, de tránsito. Vapor español Hugo, de 1.772 ts., capitán Múgica, de Liverpool de tránsito. Vapor español La Cartuja, de 559 ts., capitán Astoreca, de Bayona de tránsito. DESPACHADOS. Vapor español Ciudad Condal, de 2.100 toneladas, capitán San Emeterio, para la

Habana con 471 barriles vino, 1.472 cajas conservas, 386 idem sidra, 174 idem manteca y 34 fardos papel.

Vapor español Mayagüez, de 1.024 ts., capitán Cruz, para Puerto-Rico con 1.463 sacos harina, 124 cajas conservas y 50 barriles vino.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

56 y 60 Cornhill.—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo. Confraría Gaciana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Vclasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

Y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días despues de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez noviembre 12.

CURACIÓN RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

OBRADOR DE MÁRMOLES

DE

MIGUEL DE LA LASTRA,

Alameda, número 4.

Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balaustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones lápidas de todas clases etc., etc.

ALAMEDA, NUMERO 4.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos española

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO,

capitán don José de Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores on Elias Ylera é hijo, Muelle 19.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

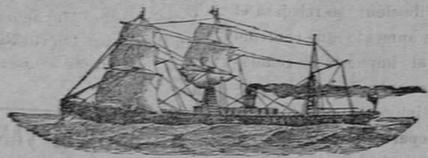
LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 6—2

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

CANADÁ,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT GERMAIN,

para las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo

para informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

LA FAMA JEREZANA, FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JEREZ DE LA FRONTERA. Especialidades de la casa. AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO Y Ginebra aromática española analizada por el doctor D. J. Fernández Ballesteros...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

LA VERDAD SE ABRE PASO

Primer documento de la ciencia. Sres. Castillo é Hidalgo. Muy señores míos: Me piden ustedes les manifieste los resultados obtenidos con el Licor maravilloso para quitar el dolor de muelas y dientes producido por la caries, así como mi opinión, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuantos se les ha aplicado en el Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, no habiéndose reproducido más que el 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este penál.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor. Y. Valderrama y C., Santander.

LA CRUZ BLANCA. FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marças de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrio, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL).

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coterica, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—D. Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Graegas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; graegas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

Ladrillos refractarios. Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor CARPIO, es el destinado á salir de Santander el sábado 31 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Alhería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

EL ATLANTICO, PERIÓDICO DIARIO. REDACCION Y ADMINISTRACION, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada. Número suelto, 5 cénts. de pta. De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES DE imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA. Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo. LITOGRAFIA. Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc. ENCUADERNACION. Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estamadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado. Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

MEDOC. Generos franceses españoles. SE. PERR. AGENCIA G. Colocación de des partidas ases por 100. Compras cuentas, embarques confien. La corre nas, Puente, 6. Sr. Director. Mi querido am adolece de imp bierno no ha de quia puede peccar extrenar su tenc no del progreso, el movimiento p En ambos casos sin recibirla de nes. La tradición, ciertas ideas p ble, desconocer agrupar por ins temot, por costu sión estática; al l tus de propensio miento, la auda desconianza, la gioso al pasado. nacionales, partici nal, lo que da vi de una ó de otra. A medida que fuerza de los sim fuerza solo puede confusión entre l representada. El lectual de un pu el carácter de los ra forma, dentro cultad, manifesta tante amplia par dentro de ella? P tel condición. O les, ó abre compi que se desborde Pues, ó se romp moldes en dema cesaria á la vida. Resulta de todo nal es siempre e chos esfuerzos q su lado otras sob ó más torpemeni don ó de su bieni reconócer la imp que no se acostu responsabilidades. Claro parece, s nacional no ha de diciones del me recibe y á ese n que van constiti la vida social. La raderas, habrán emanación natura riosas necesidad manifestando, á i deservolvimiento bien repetir que hacer constancia nación la perman forzosamente, har se en el sentido o forme el organiz tante carácter tr bierno durará má dad opong, cuan cáica levante con gados cánce por ma necesite corre. Bajo un punto ónal, la forma rep pecto de la form ventajas inconsti lo que en la ment quzá en su adapti malas condiciones. La monarquía dicto consecuencia cientes historio fuerza bajo cuyo i dad nacional. Ll todavia? En mi sentir, educados para la mos, con demasí paciencia servil, da al que manda. En tal estado nidad muy fuerte. Donde el sometim constituye un hábi que se encarga de donde la fuerza material hace sus. Además, la col Europa contribu miento de institu El estado de mut vimos, la paz arm recen la persiste el tipo industrial; las tendencias se ber el mando en t